
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
411	/25

Durazno, 16 de octubre de 2025

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 4/25 para la contratación de 1 (un) Becario para el área de Dirección del Instituto Tecnológico Centro Sur, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: **I)** que, ante la necesidad y el propósito de contratación para el cargo de referencia, en fecha 02 de febrero de 2025 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, sustanciándose, posteriormente, las etapas correspondientes del respectivo llamado;

II) que por Resolución N° 181-25 de fecha 13 de mayo de 2025, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación del postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

III) que, ante una nueva necesidad, por Resolución N° 250/25 del CDC del 26 de junio de 2025 se convocó a la Sra. Rocío Morales Locatelli, quien ocupaba el segundo lugar del orden de prelación del referido, aceptando asumir el cargo,

IV) que, por Resolución N°311/25 del CDC del 30 de julio de 2025, se convocó a la Sra. Julieta Monzón quien ocupaba el tercero en el orden de prelación para ocupar un cargo de Becaria en la Dirección de Educación, aceptando asumir el cargo,

V) que por Resolución N°309/25 del CDC del 30 de julio de 2025 se convocó al Sr. Joaquín Rivero quien ocupaba el cuarto lugar del orden de prelación referido para ocupar un cargo de Becario para el Centro de Vinculación Global, aceptando asumir el cargo,

VI) que el Sr. Elias Ezequiel Marenco quien ocupaba el quinto lugar del orden de prelación referido, alegando motivos personales, no aceptó asumir el cargo;

VII) que quien ocupase el sexto lugar se encuentra impedido de asumir el cargo por haber ingresado en el llamado ITRCS 6/25 como Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 332/25 del CDC del 07 de agosto de 2025

CONSIDERANDO: I) que, en mérito a la situación expuesta, y ante la necesidad de cubrir la vacante vigente, se le ofreció al postulante que ocupó el séptimo lugar en el orden de prelación referido, el cual aceptó asumir el cargo de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en aplicación de la normativa vigente, aplicable y concordante;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Contratar al Sr. Francisco Gabriel Russi, titular del documento de identidad número 5.258.722-0 como Becario para el área de Dirección del Instituto Tecnológico Centro Sur, por un total de 20 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2º Notifíquese al interesado agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller.
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica